



¿QUÉ OCURRE SI NO ASISTES A VOTAR?

Si no sufragas **tendrás una multa por no votar** según la clasificación de tu distrito, y si además **eres miembro de mesa** y no cumples con tu deber, **la multa será mayor.**

MULTAS PARA ELECTORES

Distrito no pobre
S/ 84.00

Distrito pobre no extremo
S/ 42.00

Distrito pobre extremo
S/ 21.00

MULTA PARA MIEMBROS DE MESA

Para cualquier miembro de mesa titular o suplente
S/ 210.00

El voto es obligatorio para toda la ciudadanía peruana a partir de los 18 años, incluyendo a quienes cumplen 18 años **hasta el 7 de julio**. El voto es facultativo para mayores de 70 años.

RECUERDA QUE:

- Antes, durante y después de la jornada electoral, **debe prevalecer el orden y el respeto por los resultados.**
- Los **actos de agresión y vandalismo son delitos electorales sancionados** con penas privativas de la libertad, establecidas en la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones y el Código Penal.

PROHIBICIONES:



Está prohibido impedir, coactar, inducir o perturbar el ejercicio personal del sufragio.



Desde el viernes 5 de julio de 2019 no pueden realizarse reuniones o **manifestaciones públicas de carácter político.**



No está permitido el expendio de **bebidas alcohólicas** desde las 08:00 h del sábado 6 de julio hasta las 08:00 h del lunes 8 de julio de 2019.



Se prohíbe **portar armas** desde el día anterior al proceso electoral y hasta un día después de realizada la elección.

LLÁMANOS

(01) 417-0630

VISÍTANOS

www.onpe.gob.pe

ESCRÍBENOS

informes@onpe.gob.pe

SÍGUENOS



ESTE 7 DE JULIO

TE TOCA

VOTAR Y RESPETAR

LA VOLUNTAD POPULAR

Elecciones Municipales Complementarias

7 DE JULIO DE 2019



EN ESTOS 12 DISTRITOS SE ELEGIRÁN ALCALDES Y REGIDORES



Elecciones Municipales Complementarias

7 DE JULIO DE 2019



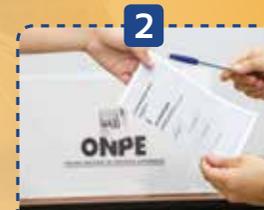
ASISTE de 08:00 h a 16:00 h ESTE DOMINGO 7 DE JULIO



SIGUE LOS SIGUIENTES PASOS A LA HORA DE VOTAR



Presenta tu DNI (azul o electrónico).



Recibe la cédula firmada por la persona que preside la mesa.



Ingresa a la cámara secreta para votar.



Deposita en el ánfora la cédula doblada.



Firma y pon tu huella dactilar en la "lista de electores".



Recibe y verifica tu DNI que tiene el holograma pegado.

INFORMACIÓN PARA MIEMBROS DE MESA



Recoge tu credencial en la oficina de la ONPE de tu distrito, portando tu DNI, o descárgalo en www.onpe.gob.pe



Asiste a tu local de votación el domingo 7 de julio a las 07:30 h



Asiste a la jornada de capacitación de tu distrito el domingo 23 o 30 de junio de 2019.



Puedes disponer el retiro de cualquier persona que altere el desarrollo de la votación, con la ayuda de las fuerzas del orden; si los tres miembros de mesa están de acuerdo.



Recuerda que debe prevalecer el **ORDEN** y el **RESPECTO** por los resultados.

